FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Nombre de la Empresa:



ODS No. VRO – 011 - ASUB POZOS INYECTORES GCH -2018

3011349



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

Definir los aspectos técnicos y plan de muestreo para la realización de los ensayos analíticos en las matrices ambientales de aguas requeridos, para los puntos de agua subterránea presentes a 2 kilómetros a la redonda de los pozos de inyección de agua y agua mejorada del campo Chcichimene del Bloque Cubarral, con el objeto de dar cumplimiento legal ambiental y/o control operacional.

Descripción general de actividades:

El alcance de los ensayos analíticos y muestreos cubrirá los puntos de agua subterránea ubicados a 2 kilómetros a la redonda de los pozos inyectores de agua y agua mejorada del campo Chichimene, del Bloque Cubarral, de acuerdo con las necesidades particulares para cumplimiento legal ambiental y/o control operacional.

Tiempo de ejecución:

60 días calendarios a partir de la fecha de iniciación.

Fecha estimada de inicio:

Según se indique en Acta de Inicio de ODS

Ubicación de los trabajos:

El campo Chichimene se encuentra ubicado al interior del Bloque Cubarral, con jurisdicción en los municipios de Acacias y Guamal del Departamento del Meta.

Canales de atención del contratista: Enrique Alfonso Martínez J.

<u>amartinez@daphnialtda.com</u> Cel: 3158706593 / 3118679672 Administrador de Ecopetrol Erika Patricia Sarmiento V.

erika.sarmiento@ecopetrol.com.co

Interventor de Ecopetrol

Alexandra Patricia Chiquillo O. <u>alexandra.chiquillo@ecopetrol.com.co</u>

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA										RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN				
Código QR	Cargo	Vacantes	Mano de obra Calificada: MOC No Calificada: MONC	Perfil	Tipo de Salario (Convencional, legal con tabla, legal con precios de mercado)	Tipo de contrato y duración	Pruebas de ingreso (Aplica si/no)	Exámenes médicos (Aplican si/no)	Código Vacante	No. de postulados	Prestador autorizado del SPE	Certificado Residencia	Municipio	
La presente orden de servicios especializados para monitoreos ambientales no genera vacantes locales Si en algún momento se requiriere mano de obra local, se realizaría de acuerdo a lo establecido en el decreto 1668 y demás normas afines.														
Aspectos administrativos						Requisitos para la contratación								
	Observaciones						Fecha y recibido del Ministerio de Trabajo							